

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D<sup>a</sup> MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D<sup>a</sup> TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D<sup>a</sup> CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

179/001136

27757

El pasado 5 de mayo el programa informativo especial sobre el coronavirus de TVE1, a las 13h, ilustró una noticia sobre las empleadas de hogar en España con las imágenes de una trabajadora limpiando una fotografía del dictador cubano Fidel Castro. Esta trabajadora, según han publicado algunos medios, pertenece a una asociación próxima a Podemos. Habida cuenta de la frecuencia con la que aparecen en TVE simpatizantes, miembros o personas vinculadas al partido de Podemos cuando se trata del coronavirus se formulan las siguientes preguntas:

- a. **¿Hay alguna decisión tomada por parte de los servicios informativos de RTVE para entrevistar o ilustrar sus noticias sobre el coronavirus con miembros de Podemos preferentemente?**

Ninguna, porque el hecho que ustedes señalan no está sucediendo. No es cierto que se entreviste o ilustren las noticias de los informativos de TVE con miembros de Podemos preferentemente.

- b. **¿A qué achaca la Administradora única de RTVE la coincidencia de la adscripción o simpatía política de los entrevistados en TVE respecto al partido de Podemos durante el estado de alarma?**

Nuestros datos son que de las 4.300 entrevistas relacionadas con el coronavirus emitidas en abril en los telediarios, 22 corresponden a miembros de la formación política Unidas Podemos. La mayoría de los testimonios son de expertos (1.200), asociaciones (424), y ciudadanos (650). A ninguno se le pregunta por sus ideas políticas, creencias religiosas, etc. para incluirlos o discriminarlos a la hora de entrevistarles.

- c. **¿Tiene previsto la Administradora única de RTVE pedir a los servicios informativos de la Corporación que no se limiten a los testimonios de personas vinculadas a Podemos en las noticias que tienen que ver con el coronavirus?**

No es necesario porque es algo que no se está produciendo. Los múltiples y diversos testimonios que aparecen en los informativos reflejan el pluralismo político, social, económico y cultural de la sociedad española tal y como nos obliga la ley.

**d. ¿Considera la Administradora única de RTVE que estos casos son algún ejemplo de pluralidad y objetividad informativas?**

TVE no está vulnerando la pluralidad y la objetividad informativas.

**e. ¿Incluyen los estudios internos de RTVE respecto a la presencia de las distintas fuerzas políticas en sus emisiones estas entrevistas, testimonios o imágenes?**

TVE hace un seguimiento de las intervenciones, entrevistas y testimonios en los telediarios.

En Madrid, a 18 de mayo de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

  
  
ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA  
Rosa María Mateo Isasi